

Lasso detiene el diálogo en Ecuador

NICOLE MORALES :: 30/06/2022

"No volveremos a sentarnos a dialogar con Leonidas Iza, quien solo defiende sus intereses políticos y no los de sus bases". Fueron las palabras del presidente banquero

El mandatario-bancario manifestó que esta decisión se tomó luego de que se confirmara la muerte del sargento segundo José Chimarro Quishpe, en un enfrentamiento entre militares y manifestantes, tras la enésima represión a las marchas. Ocurrió la madrugada de este martes en la provincia amazónica de Sucumbíos.

Sin embargo, la [Alianza de Organizaciones por los DDHH](#) informó que un testigo directo en calidad de observador de DDHH, dijo que "la comunidad estaba en paz en la vía. Fue la fuerza pública que atacó a los comuneros, yo lo vi. Y quienes usaban [armas de fuego](#) eran la fuerza pública", relató. Según la Alianza, la confrontación duró cerca de cuatro horas y la población reportó "al menos tres heridos de distinta gravedad, dentro de los cuales se encuentra una persona impactada por una bala en su hombro derecho".

Por su parte, la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) publicó en su cuenta de Twitter que "[mientras el Movimiento Indígena ratifica su voluntad de diálogo, el gobierno deja al país un mensaje de Gobierno ausente](#)". Asimismo, la organización indicó que las medidas continuarán a nivel nacional hasta ser escuchados e hizo un llamado a los pueblos "a no caer en provocaciones de violencia". En otro comunicado, la CONAIE añadió: "[Exigimos respeto para nuestro máximo líder. Lasso no rompe con Leonidas, rompe con el pueblo](#)".

"La CONAIE no funciona como está pensando el señor presidente. El mundo indígena funciona con liderazgos colectivos. Desconocer a un líder es desconocer a una colectividad", comentó [Ramiro Ávila](#), exjefe de la Corte Constitucional y veedor del diálogo entre el Gobierno y la CONAIE, luego del anuncio de la suspensión del diálogo.

El diálogo previo

El lunes 27 de junio se entabló el diálogo entre el gobierno y organizaciones indígenas con el objetivo de llegar a un acuerdo para terminar con el paro nacional, que empezó el 13 de junio.

Fueron casi tres horas de conversaciones que encontraron acuerdos en dos puntos importantes para las organizaciones sociales que lideran el paro (CONAIE, CONFENIAE, ECUARUNARI, FEINE, FENOCIN):

Una reducción de 40 centavos en el precio de los combustibles y el congelamiento de ese precio. La derogatoria de los decretos presidenciales 95 y 151, enfocados, el primero en la explotación petrolera y, el segundo, en la extracción minera.

Con estos pedidos puntuales, se acordó hacer una pausa de 20 minutos para continuar con

las negociaciones, pero la pausa duró más tiempo porque los delegados del Gobierno se retrasaron. Francisco Jiménez, ministro de Gobierno e Iván Correa, secretario general de la administración, acompañados por Fabián Pozo, secretario jurídico de la Presidencia, regresaron a la mesa y se retomó el diálogo.

La contrapropuesta del gobierno fue: Derogar el decreto 95, que incluye la ampliación de la frontera petrolera. Reformar el decreto 151 y dejar en claro que no se realizará actividad extractivista en zonas protegidas y que no se presentarán proyectos en zonas intangibles.

Jiménez dijo que no encontraron la manera de aumentar o de focalizar el subsidio del precio de los combustibles y pidió que las organizaciones indígenas entreguen una propuesta para la focalización.

Leonidas Iza, presidente de la CONAIE, afirmó que, si el Estado no puede hacer una política de focalización de subsidios, “cómo pretenden pasar esa responsabilidad a los pueblos y nacionalidades”. Iza agregó que debía consultar con sus bases porque se manifestó que el decreto 151 debía ser derogado. Y en esta ronda de diálogo se añadió el pedido de que Patricio Carrillo debe salir del Ministerio del Interior. Así se sentó que, hasta no resolver estos temas, el paro continúa.

A las 10 de la noche terminó la reunión y se acordó continuar con los diálogos este martes 28 de junio a las 9 de la mañana.

En el día 16 del paro nacional, los ecuatorianos esperaban que se lleve a cabo la segunda jornada de diálogos, que iniciaron el 27 de junio. Sin embargo, el evento se suspendió por la ausencia sin aviso del presidente.

tramas.ar / La Haine

Lasso declara un nuevo estado de emergencia

Lasso decretó el miércoles un nuevo estado de excepción, mientras los indígenas se manifestaban en la capital, Quito, para pedir la reanudación de las conversaciones con el régimen, tras más de dos semanas de manifestaciones diarias, disruptivas y a menudo violentas, contra el aumento del coste de la vida y la corrupción.

Las negociaciones para poner fin a las protestas que han sacudido al país sudamericano se suspendieron el martes -en lo que hubiera sido su segundo día- después de que el régimen atribuyera la muerte de un soldado a los manifestantes. Cosa que fue desmentida por testigos y organizaciones civiles.

Y mientras los manifestantes exigían volver a la mesa de negociaciones, Lasso declaró el estado de excepción en cuatro de las 24 provincias en las que, según la presidencia, se «concentra la mayor violencia».

<https://www.lahaine.org/mundo.php/lasso-detiene-el-dialogo-en>